

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 2911** *Resolución de 27 de enero de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Por Resolución de 22 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 31 de octubre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de noviembre), de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo por el turno libre y por promoción interna.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, de 12 de noviembre de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se

aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 27 de enero de 2026.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ANEXO

## Cuerpo o escala: Inspectores del SOIVRE

*Turno: Promoción interna*

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico - Euros
1	***8857**	MARTINEZ LLIDO, GLORIA	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO.	D.TERRITORIAL DE COMERCIO GALICIA-VIGO.	PONTEVEDRA.	VIGO.	JEFE/A DE SERVICIO DE INSPECCIÓN.	5680173	26	13.039,18
2	***8960**	DE ANDRÉS ALEIXANDRE, BLANCA	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO.	D.PROVINCIAL DE COMERCIO CASTELLON.	CASTELLON.	CASTELLON DE LA PLANA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION Y ASISTENCIA TECNICA.	2719709	26	13.039,18
3	***2829**	MOTTA MARTINEZ, MARIA	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO.	D.PROVINCIAL DE COMERCIO DE GIPUZCOA SAN SEBASTIÁN.	GIPUZKOA.	IRUN.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION.	5918081	26	13.039,18

*Turno: Turno libre*

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico - Euros
1	***4949**	SAIZ ALVAREZ, ANE	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO.	DG POLITICA COMERCIAL Y SEGURIDAD ECONOMICA. SG POLITICA COMERCIAL MULTILATERAL Y SEGURIDAD ECONOMICA.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION.	5918083	26	13.039,18
2	***5706**	BELLISCO CIVANTOS, PAULA	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO.	DG POLITICA COMERCIAL Y SEGURIDAD ECONOMICA. SG INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL COMERCIO EXTERIOR.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SERVICIO.	4609498	26	13.039,18

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico - Euros
3	***4202**	GARCIA ZAMORA, CLARA	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO.	D.TERRITORIAL DE COMERCIO DE CATALUÑA-BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION.	5101500	26	13.039,18
4	***6001**	IVARS MEDINA, LAURA	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO.	D.TERRITORIAL DE COMERCIO CANARIAS-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	JEFE/A DE SERVICIO DE INSPECCIÓN.	5918082	26	13.039,18
5	***2866**	RIBA VALLE, CLARA AGNES DE LA	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO.	D.TERRITORIAL DE COMERCIO DE CATALUÑA-BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION.	5680175	26	13.039,18

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento identificativo | Esp.: Especialidad | Nivel CD: Nivel de complemento de destino | C. específico: Complemento específico | SG: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.

Códigos de Especialidad: